

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

44791 *Anuncio de la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud por el que se anuncia la formalización del contrato de servicio de prevención integral para adolescentes y jóvenes, a través de un servicio de apoyo a la prevención de adicciones y a la promoción de la salud.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Madrid Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Régimen Patrimonial.
 - c) Número de expediente: 300201600496
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de prevención integral para adolescentes y jóvenes, a través de un servicio de apoyo a la prevención de adicciones y a la promoción de la salud.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98133100-5.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/05/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.162.048,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.317.520,40 euros. Importe total: 1.449.272,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27/07/2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26/08/2016.
 - c) Contratista: Servicios Profesionales Sociales, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.117.784,31 euros. Importe total: 1.229.562,74 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la única empresa presentada a la licitación. Ofrece una rebaja del 15,16% sobre el presupuesto de licitación, así como una serie de mejoras técnicas, sin coste para la Administración: implementación de programas de prevención selectiva en contextos educativos, dirigidos a alumnos de la ESO; incremento de la plantilla para el desarrollo del servicio de 1 profesional; mejora en un 2% el sistema de remuneración y cuantía salarial para las personas afectas a la ejecución del servicio, sobre el salario bruto contemplado para cada categoría, en el Convenio Estatal de Acción e Intervención Social y conversión de todos los contratos temporales de las personas trabajadoras afectas al servicio en indefinidos.

Madrid, 15 de septiembre de 2016.- El Gerente de Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

ID: A160065307-1